

Recibo No.: 0029030221

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HickbddawcLaqek

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

#### **NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: SIGMA Q&P CONSULTING S.A.S.

Sigla: SIGMA Q&P

Nit: 900815398-9

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

#### **MATRÍCULA**

Matrícula No.: 21-525803-12

Fecha de matrícula: 11 de Diciembre de 2014

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación: 21 de Marzo de 2025

Grupo NIIF: GRUPO III.

#### **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Calle 1 75 BA 192, casa 120

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico: sigmaconsulting2014@gmail.com

Teléfono comercial 1: 3113007545

Teléfono comercial 2: 3017290216

Teléfono comercial 3: No reportó

Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 1 75 BA 192, CASA 120

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico de notificación: sigmaconsulting2014@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3113007545

Teléfono para notificación 2: 3017290216

Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica SIGMA Q&P CONSULTING S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Recibo No.: 0029030221

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HickbddawcLaqek

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

### CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento Privado de diciembre 11 de 2014, del Único Accionista, registrado en esta Entidad en diciembre 11 de 2014, en el libro 9, bajo el número 23326, se constituyó una Sociedad Comercial por Acciones Simplificada denominada:

SIGMA Q&P CONSULTING S.A.S.  
sigla SIGMA Q&P

### TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

### OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: En desarrollo de su objeto social desarrollará todas las actividades para la PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS especializados en: Consultoría organizacional, en el diseño, desarrollo e implementación de Sistemas de Gestión y Sistemas de Control, con el fin de certificar ante organismos y normas internacionales dichos sistemas y/o mejorar los resultados de las organizaciones; en temas relacionados con Información, Calidad, Productividad, Gestión Ambiental, Logística, Seguridad y Salud Ocupacional, Organización y métodos, y otras que tengan que ver con La Planeación, Direcciónamiento y Operación de las empresas.

. Educación, Capacitación, Formación y Sensibilización gerencial y operativa, general y específico, en la implementación de los sistemas de gestión desarrollados, y en modelos específicos de gestión. Presencial y virtual.

. Diseño, desarrollo e implementación de herramientas de gestión y nuevas tecnologías administrativas, en temas específicos para mejoras puntuales de los resultados de las organizaciones.

. Auditorías internas y de segunda parte a Sistemas de gestión, con base en normas internacionales.

. Acompañamiento permanente en el sostenimiento de sistemas de gestión,

Recibo No.: 0029030221

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HickbddawcLaqek

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

y sistemas de control, en el terreno.

. Diseño, desarrollo, implementación y capacitación de sistemas de información y software, para el sostenimiento y operación de los sistemas de gestión.

. Diseño y desarrollo de software para capacitación virtual en temas relacionados con los sistemas de gestión.

. Comercialización de software para el sostenimiento y la operación de sistemas de gestión, y software para capacitación virtual en temas relacionados con los sistemas de gestión.

## CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:	NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$12.000.000,00	10 \$1.200.000,00
SUSCRITO	\$12.000.000,00	10 \$1.200.000,00
PAGADO	\$1.200.000,00	1 \$1.200.000,00

## REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL O GERENTE: El Representante Legal es el Gerente, quien será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales, ocasionales o accidentales por el subgerente, con las mismas facultades de aquel.

FACULTADES REPRESENTANTE LEGAL O GERENTE: En desarrollo de lo contemplado en los artículos 99y 196 del Código de Comercio, son funciones y facultades del Representante Legal las propias de su cargo y en especial las siguientes:

1) Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios, personas jurídicas o naturales, etc.

2) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas.

3) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social. En ejercicio de esta facultad podrá: enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a

Recibo No.: 0029030221

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HickbddawcLaqek

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos en cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria, dar o recibir dinero en mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; comparecer en juicios en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes.

4) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que él mismo goza.

5) Presentar al accionista(s) en forma periódica, un informe del desarrollo del objeto social acompañado de anexos financieros y comerciales.

6) Presentar los informes y documentos de que trata el artículo 446 del Código de Comercio.

7) Designar, promover y remover el personal de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc., y hacer los despidos del caso.

8) Convocar a la Asamblea General de Accionistas a reuniones de cualquier carácter.

9) Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos.

10) Cuidar la recaudación e inversión de los Fondos de la Empresa.

11) Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea de Accionistas (o del accionista) las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular.

12) Todas las demás funciones no atribuidas por los accionista(s) u otro órgano social que tengan relación con la dirección, de la empresa

Recibo No.: 0029030221

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HickbddawcLaqek

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

social, y de todas las demás que le delegue la ley, la Asamblea General

**PARAGRAFO PRIMERO:** El Representante Legal tiene autorización para la celebración de cualquier acto o contrato, sin límite de monto.

**PARAGRAFO SEGUNDO:** En ausencia temporal o accidental del Gerente, será reemplazado por la persona que asigne Asamblea General de Accionistas quien deberá reunirlas condiciones similares a las exigidas al Gerente y cumplir sus funciones estatutarias.

#### **NOMBRAMIENTOS**

NOMBRAMIENTO:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	IVAN RODRIGUEZ CARDOSO DESIGNACION	93.123.067

Por Documento Privado del 11 de diciembre de 2014, del Accionista Único, registrado(a) en esta Cámara el 11 de diciembre de 2014, en el libro 9, bajo el número 23326

#### **REFORMAS DE ESTATUTOS**

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

#### **RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

Recibo No.: 0029030221

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HickbddawcLaqek

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

#### **CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal código CIIU: 7020

Actividad secundaria código CIIU: 8559

Otras actividades código CIIU: 6201, 6202

#### **ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	SIGMA Q&P CONSULTING
Matrícula No.:	21-581956-02
Fecha de Matrícula:	11 de Diciembre de 2014
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 1 75 BA 192, casa 120
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL [WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO](http://WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO) DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

#### **TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Recibo No.: 0029030221

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HickbddawcLaqek

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$164,126,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 7020

#### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirla con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 30/10/2025 - 12:55:05 PM

CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA



Recibo No.: 0029030221

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: HickbddawcLaqek

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO  
Vicepresidente de Registros